

MOCIÓN APROBADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de septiembre de 2015, aprobó la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular –PP- relativa a la puesta en marcha de un Plan de apoyo a la industria y a la innovación 2016/2020 en el municipio de Valladolid, incorporada la enmienda de adición del Grupo Municipal Valladolid Toma la Palabra, y la Enmienda “in voce”, formulada por la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos –C’s-, y cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“La actividad industrial en el municipio de Valladolid ha sido uno de los motores esenciales para su crecimiento y consolidación como el municipio con mayor población de Castilla y León y uno de los núcleos importantes del noroeste de la Península Ibérica. Desde el siglo XIX a la tradicional actividad agrícola y ganadera y su desarrollo comercial se le fueron sumando actividades fabriles que, de manera incipiente y asociados a la alimentación, fueron transformando la sociedad vallisoletana. Ya en el siglo XX, el desarrollo industrial de Valladolid en ámbitos como la movilidad automovilística o ferroviaria aportaron un impulso que atrajo de manera eficiente a un buen número de trabajadores del ámbito rural y agrícola a ocuparse en el ámbito industrial y residir en la capital de la provincia. Ese impulso llevó aparejado importantes transformaciones sociales y de toda índole en la ciudad, que hoy en día todavía generan procesos de cambio necesarios de afrontar.

Estamos viviendo los últimos años de un largo proceso de crisis económica. De este ya largo devenir desde finales del año 2007 se pueden extraer muchas conclusiones y consecuencias que deberían ser tenidas en cuenta para no volver a recaer en las causas y razones que motivaron la crisis. Una de las conclusiones más repetida por los expertos

respecto a la crisis es que las sociedades con un mayor peso de la Industria han soportado mejor este duro proceso. Y de manera más rotunda, las sociedades más ligadas a la industria tecnológica y de manera especial a procesos de I+D+i han sido capaces de asumir mejor las dificultades de la crisis dado que han podido encontrar mercados externos donde, no habiendo llegado la crisis a ellos, han colocado mejor sus productos. Esta mejora del comercio internacional de bienes, donde España, Castilla y León y Valladolid están actualmente batiendo records, permite consolidar la mano de obra industrial e incluso generar nuevos empleos. A sensu contrario, el sector terciario de servicios ha estado durante estos años liderando los datos de destrucción de empleo y de cierre empresarial. Solo las empresas de servicios de base tecnológica han logrado cierta competitividad.

Por todo ello parece importante y necesario que por parte del Ayuntamiento de Valladolid se afronte un proceso de diseño, en forma de Plan que, recogiendo aportaciones de los agentes económicos y sociales más importantes, **promueva medidas de fomento y apoyo a la industria y al desarrollo tecnológico en el municipio de Valladolid.** Un Plan que, de manera coordinada con los que puedan aprobar otras administraciones públicas para un ámbito territorial más amplio, promueva acciones de fomento para la consolidación de las industrias ya existentes en el municipio de Valladolid y la llegada y creación de nuevas industrias, fundamentalmente de base tecnológica. Un Plan que supera los aspectos urbanísticos, competencia eminentemente municipal, puesto que debe sumar acciones de fomento directo o supresión de barreras que dificultan la llegada de nuevas industrias. Un **Plan que debe promover actuaciones coordinadas de Investigación, Desarrollo e innovación entre la industria local y las universidades implantadas en el municipio de Valladolid, ya sea pública o privada, para la puesta en marcha de nuevas empresas de base tecnológica.** Un Plan que permita consolidar el empleo existente en nuestro municipio y generar nuevos empleos de calidad.

Un Plan de apoyo a la Industria y a la Innovación Tecnológica que tenga en cuenta los principales sectores industriales, tanto los tradicionales como los emergentes. Sectores tradicionales pero motrices como es el caso de la industria del automóvil o la industria ferroviaria, al que debe sumarse la industria aeronáutica. Un Plan que promueva un Centro Agroalimentario para la implantación sinérgica de empresas industriales de tan importante subsector para nuestra economía, así como ayudas directas para su promoción tecnológica. Un Plan que sume el apoyo a la industria ligada a la biotecnología, bioquímica y biomedicina. Que promueva apoyos también a la industria digital, tanto de aplicaciones informáticas como de equipos, así como a la movilidad. Que sume a sectores más tradicionales, como es el caso de bienes de equipo de alta tecnología. Un Plan que no desprecie a las nuevas industrias de aparición más incipiente, como es el caso de las industrias culturales, entre otras muchas.

En definitiva, en el Grupo Municipal Popular consideramos que el Ayuntamiento no puede permanecer ajeno a la consolidación e implantación de industrias en la ciudad de Valladolid y debe tomar la iniciativa y el protagonismo en este ámbito. **Apostar por una industria fuerte, moderna, dinámica, competitiva, de base tecnológica y con responsabilidad social es apostar por un modelo de ciudad cargado de esos valores.** Es ayudar a crear y afianzar un empleo de calidad que promueva nuevos proyectos vitales en el centro y en los barrios. Apoyar a la industria de esas características en Valladolid es apoyar también al comercio, al sector servicios, a la creación de empresas de toda índole. Es también apoyar a la agricultura y ganadería existente en nuestro

ámbito municipal. En definitiva, **es afianzar el presente y apostar por el futuro de Valladolid.**

Por todo ello, el Pleno de la Corporación adoptó los siguientes

ACUERDOS

1. El Ayuntamiento de Valladolid aprobará un Plan de apoyo a la Industria y a la Innovación 2016 – 2020 en el municipio de Valladolid. Dicho Plan formará parte del Plan Estratégico de Valladolid, que se redactará con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y social de la ciudad, estableciendo compromisos con los principales agentes económicos y sociales, públicos y privados, y formulándose a partir de una amplia participación ciudadana.
2. Dicho Plan se iniciará en un plazo de 3 meses desde la votación de esta moción.
3. Para su elaboración y aprobación el Ayuntamiento tendrá en cuenta las aportaciones de los agentes económicos y sociales más representativos del municipio, así como de las Universidades públicas y privadas presentes en Valladolid.
4. El Plan de apoyo a la Industria y la Innovación 2016 – 2020 tendrá en cuenta y se coordinará con otros planes públicos de apoyo a la industria y a la I+D+i de ámbito superior al municipal. El Ayuntamiento de Valladolid instará a las administraciones con competencias exclusivas en industria a intensificar las políticas en defensa de los empleos existentes y la creación de nuevos empleos que puedan incidir en el ámbito vallisoletano.
5. En la elaboración y aprobación de dicho Plan participaran todos y cada uno de los grupos municipales presentes en el Ayuntamiento.
6. Del contenido de esta moción se dará traslado a las organizaciones y entidades afectadas e interesadas en la misma, así como a todas las vecinas y vecinos de Valladolid”.